

TANGO



REGLAMENTO INTERNO

I.- De los Deberes del Estudio

1. De los Objetivos Generales

1.1. El objetivo general es inculcar valores a los participantes y motivar a los niños, jóvenes y adultos a tener un desarrollo armónico y completo mediante un plan de formación relacionado con el conocimiento del cuerpo, el movimiento, la capacidad expresiva y la capacidad de tener una buena relación con sus pares.

1.2. El Estudio del baile ayuda a mejorar la psicomotricidad, a expresar los sentimientos, a trabajar en grupo y así mejorar las relaciones sociales, a perder la timidez, adquirir disciplina, desarrollar la imaginación, potenciar la memoria y adquirir musicalidad y ritmo. Por otro lado, mejora y mantiene la salud física y mental.

2. De la Seguridad de los Alumnos

2.1. Nuestro deber es velar por la integridad física y emocional de los alumnos dentro de nuestras instalaciones.

2.2. Sabemos lo importante que es para los padres el saber que los alumnos están en un ambiente de tranquilidad y seguridad. Por lo mismo, contamos con todos los servicios necesarios para que los alumnos desarrollen al máximo su potencial:

- Amplios salones de 11 por 8 y 11 por 10 metros con piso y aire acondicionados especialmente para la danza.
- Agradable sala de espera para los apoderados.
- Baños independientes con duchas y 2 vestidores.
- Set de primeros auxilios.
- Extintores.
- Letreros de seguridad.
- Profesionales y ayudantes que se preocupan por la integridad del alumno.

TANGO



REGLAMENTO INTERNO

3. De la responsabilidad, obligaciones y prohibiciones del alumno

3.1 Todo alumno que participe de las clases o actividades ofrecidas por el estudio, lo hará voluntariamente y bajo su exclusivo riesgo y responsabilidad.

3.2 Todo alumno o cualquier persona que participe de las clases o actividades ofrecidas por el estudio, lo hará habiendo consultado a su médico previamente al desarrollo de las actividades a fin de certificar que se encuentre en condiciones de salud compatible para realizar los ejercicios físicos que se desarrollen en el Estudio.

3.3 Si el alumno presentara algún tipo de lesión, embarazo o limitación para realizar la totalidad de la disciplina que elija, es de su responsabilidad hacerle saber al profesor acompañado de las recomendaciones médicas correspondientes.

3.4 Los accidentes o lesiones ocurridas dentro de la ejecución de las actividades realizadas dentro del Estudio, serán de exclusiva responsabilidad del alumno o apoderado.

3.5 Los alumnos sólo deben seguir las instrucciones del profesor o instructor autorizado por el profesor. Los alumnos tienen estrictamente prohibido dar instrucciones a los otros alumnos o a terceros.

3.6 Se prohibirá la entrada de alumnos bajo el efecto del alcohol y/o drogas.

3.7 Cada alumno se hará responsable de sus objetos de valor.

3.8 Es de responsabilidad de los alumnos, así como de los profesores mantener el orden, limpieza y buen estado de nuestro establecimiento.

3.9 Todo alumno deberá firmar este reglamento antes de ingresar a la clase.

4.0 El Estudio se reserva el derecho de cancelar la matrícula a los alumnos que presenten conductas agresivas físicas o verbales, conductas inapropiadas o contraria a las buenas costumbres.

TANGO



REGLAMENTO INTERNO

4. De las Muestras y Funciones

4.1 A fines del ciclo lectivo, es probable que se realice una Función de Gala donde se mostrará el trabajo y al avance obtenido durante el año de los alumnos. Los vestuarios para dicha Gala serán de cargo cada uno. Por otro lado, para costear los gastos básicos de la Gala, se les pedirá a cada uno de los alumnos vender la menor cantidad de entradas posibles para que esto suceda.

4.2 Asimismo, el Estudio puede ser invitado a participar en diferentes eventos y festivales realizados en la ciudad, o a lo largo de la región y del país por lo que se evaluará la participación de los alumnos en dichos eventos, previa consulta a sus apoderados. Los gastos correspondientes a estas actividades serán de cargo de cada alumno participante.

4.3 Para la actuación en los puntos anteriores, se necesitarán tiempos de ensayo complementarios. Se realizarán 4 ensayos de manera gratuita y de necesitar más, el valor de cada uno de estos será de \$3000 por persona.

4.4 Los alumnos que por algún motivo faltara al 30% de las clases (correspondiente a tres meses), no se podrá presentar a la gala de fin de año por falta de teoría y práctica básica para una presentación, a menos de que la razón sea de peso y el profesor considere que el alumno es capaz de aprenderse con facilidad y llegar al nivel de las demás. Lo mismo existe inasistencia a los ensayos generales previo a las galas o invitaciones.

4.5 En el Estudio se considera como un medio de comunicación oficial el Whatsapp por su rapidez y alcance, por lo que la comunicación se realizará a alumnos y apoderados de niños menores 15 años a través de este medio y sólo se enviará comunicación para casos muy especiales. Por lo anterior, son los alumnos mayores a 15 años, los responsables comunicar de las actividades y ensayos a su apoderado.

Si, a pesar de lo descrito anteriormente siguen surgiendo dudas, los apoderados tienen la posibilidad de contactarse con la profesora o directora y solicitar un horario de atención especial.

TANGO



REGLAMENTO INTERNO

II.- De los Deberes de los Apoderados y Alumnos

1. Del Horario de Clases

1.1 Las clases comienzan puntualmente a la hora señalada para cada curso, por lo que es necesario llegar mínimo 5 minutos antes para estar preparadas para el ingreso. Lo anterior porque la clase tiene etapas por las cuales deberán pasar la totalidad de los alumnos para evitar lesiones y avanzar de manera correcta en la planificación. Por lo demás, se debe respetar los tiempos de comienzo de la clase que viene a continuación.

1.2 Queda estrictamente prohibido la asistencia a clases de padres, apoderados, hijos o amigos de los alumnos, sin previa autorización del estudio y/o profesores.

1.3 En el caso de inasistencia a clases deberán avisar a la Dirección del Estudio o a la profesora.

1.4 El Estudio se reserva el derecho de modificar horarios generales de funcionamiento, los horarios de clases (siendo conversados previamente con los alumnos), los listados de precios ofrecidos de manera general al público, agregar, modificar y/o eliminar clases o los profesores que imparten las clases, en cualquier momento.

2. Del Pago de las Mensualidades, cancelaciones y recuperaciones

2.1. La mensualidad debe ser cancelada por mes adelantado los primeros 5 días de cada mes en efectivo o a través de una transferencia bancarias a los datos del Estudio D.A, situación que, de no cumplirse sin previo aviso, el alumno queda automáticamente fuera de los cupos e cada curso, teniendo que consultar disponibilidad al querer ingresar nuevamente.

2.2 Cada curso tiene cupos limitados, por lo que los alumnos antiguos que no se presenten desde el comienzo de año a las clases, sólo pueden reservar su cupo por un mes mediante el pago de la matrícula.

TANGO



REGLAMENTO INTERNO

2.3 Las clases que se pierdan por inasistencia de los alumnos (justificadas o no), no serán descontadas de la mensualidad. Las alumnas pueden recuperar su clase poniéndose de acuerdo con su profesora dentro del mismo mes que haya faltado en mismos niveles, en niveles más bajos al cursado en las ayudantías o en los 4 ensayos extras que se regala para las galas.

2.4 Las clases que sean canceladas por el profesor, serán recuperadas dependiendo de la disponibilidad de la mayoría de los alumnos de cada curso y los horarios disponibles del Estudio.

2.5 La interrupción de la asistencia debe ser avisada al profesor y Estudio. No se permitirá traspasar la clase ya cancelada para los meses siguientes y no serán reembolsadas. Sólo se reembolsarán los planes anuales con un certificado médico que acredite su incapacidad para realizar las clases, el cual deberá ser presentado dentro de 10 días hábiles desde el inicio de su inasistencia. Los reembolsos tendrán un descuento del 20% por concepto de gastos administrativos.

2.6 Las actividades extras, como seminarios o festivales, no tienen relación con las clases regulares. En general cuando se paga una actividad que no pueda ser cursada, no se devolverá el dinero ni tampoco se podrá canjear por el curso regular. Se intentará dar opciones tales como vender el seminario a otra bailarina o ver la grabación de este.

2.7 Las clases regulares, están planificadas para ser realizadas de manera grupal. Por otro lado, en el Estudio se trabaja con valores como la responsabilidad y compromiso, por lo que se consulta la asistencia anterior a la clase. De haber una asistencia de menos de 3 personas, automáticamente se suspende la clase y las personas dispuestas a asistir deberán recuperar la clase con las alternativas expuestas en el punto 2.4.

3. Del respeto hacia la clase

3.1 No se permitirá el uso de celular dentro de las clases a menos que el profesor lo autorice o el alumno presente alguna emergencia.

3.2 No se permitirá ningún tipo de maltrato hacia al compañero o profesores.

3.3 No se permitirá ningún acto negativo que interrumpa y falte el respeto a la clase.

3.4 De presenciarse cualquiera de los puntos anteriores, se aplicará automáticamente el ítem 3.2.